

INFORME SOBRE EDUCACION PERMANENTE

Dr. Arturo Jiménez

El presente informe fue presentado en mayo de 1974 a la Rectoría. Es una importante aportación, no sólo porque sistematizar lo que hasta esa fecha se había hecho, sino porque ofrece una idea clara de cómo se adecuaban, en el INTEC, acción y pensamiento en aquellos días. El estilo preciso del autor hace agradable la lectura de un informe y da una visión de lo que es la Educación Permanente en el Instituto.

I. SITUACION DESDE 1972 HASTA HOY

Proyección Externa:

Cuando fue creado e incorporado oficialmente como institución educativa en el año de 1972 el INTEC había sido concebido básicamente como un centro dedicado a la Educación de postgrado, a la Educación Permanente y a la Investigación y Divulgación Científicas.

No es sino en octubre de 1973, cuando el INTEC se expande ofreciendo programas profesionales a nivel de licenciatura.

La filosofía que justificaba la presencia inicial de una División de Educación Permanente en el INTEC parece haberse fundamentado en la conciencia que tenían los directivos de la Institución, de la imperiosa necesidad de renovar continuamente los conocimientos adquiridos durante todas las etapas de la vida humana y a través de todos los medios disponibles.

En este sentido un impulso incipiente se nota durante el período comprendido entre finales de 1972 y octubre de 1973.

El arranque se materializa en la organización y ejecución de más de 10 cursos, algunos de ellos repetidos que abarcaron muy diversas disciplinas, a nivel de cierta especialización.

Fueron éstos los cursos:

1. La Nueva Novela Hispanoamericana. Desde el 6 de noviembre de 1972. Duró 5 semanas. Profesora: Ramona Trullols.
2. Análisis Matemático I. Desde el 8 de enero de 1973. Duró 10 semanas. Profesores: Quilvio Cabral y Fco. Castillo.
3. Fundamentos de Análisis Económico. Desde el 15 de enero de 1973. Duró 5 semanas. Profesor: Carlos Despradel.
4. Fundamentos de Planificación. Desde 15 de enero de 1973. Duró 5 semanas. Profesor: Guillermo Caram.
5. La Nueva Novela Hispanoamericana I y II. Desde el 5 de marzo de 1973. Duró 3 semanas. Profesor: Ramona Trullols (sólo se dio la primera parte).
6. Fundamentos de Ciencias Neurológicas. Desde el 19 de marzo de 1973. Duró 9 semanas. Director: José J. Puello.
7. Intervención conductual. Desde 5 de junio de 1973. Duró 9 semanas. Director: Rafael García A.
8. Ciencias Médicas — Medicina Interna. Desde el 11 de marzo de 1973. Director: Bernardo Defilló.
9. Matemáticas para Economistas y Administradores. Desde el 2 de agosto de 1973. Duró 6 semanas. Profesores: Quilvio Cabral y Ramón Flores.
10. Actualización de la Ingeniería Sísmica. Desde el 10 de agosto de 1973. Duró 3 días. Directores: Rafael Corominas, Julio Santos y Rafael Marión—Landáiz.
11. Cirugía. Desde el 23 de agosto de 1973. Duró 12 semanas. Director: José D. Gil.

Como características generales de dichos cursos podemos apuntar las siguientes:

1. Casi todos, salvo "La Nueva Novela Hispanoamericana", tal vez se ofrecieron a nivel universitario: ya para estudiantes, ya para profesionales.

2. Ninguno de ellos tenía un enfoque específicamente centrado sobre problemas de nuestro país, con excepción, quizás, del de "Fundamentos de Planificación".
3. Casi todos obtuvieron un éxito relativo, por lo menos en lo que se refiere a número de inscritos. Particularmente los cursos organizados para médicos y estudiantes de medicina se revelaron sumamente nutridos. Esto constituye una prueba de la necesidad y aceptación por parte de nuestra sociedad de nuevas concepciones del aprendizaje diferentes a las tradicionales.

Ahora bien, desde el mes de octubre de 1973, fecha en que INTEC abre los cursos profesionales a nivel de licenciatura, se manifiesta un marcado descenso en el auge de las actividades de Educación Permanente; solamente se lleva a cabo con éxito un curso de Economía Dominicana, dirigido por R. Pérez Minaya, del 26 al 27 de enero de 1974.

Es evidente que el esfuerzo que se había mantenido para impulsar la Educación Permanente se ha visto desplazado últimamente hacia otras áreas educativas del Instituto Tecnológico. Urge, por tanto, revitalizar esta División.

Desarrollo Interno

En cuanto al funcionamiento interno de la División de Educación Permanente, podríamos señalar algunas características:

a) Sobre la Dirección

Desde la fundación de INTEC, se han sucedido cuatro jefes de División: Rafael Marión—Landáiz, Giovanni Brito, Manuel Cocco y Arturo Jiménez. Esta alternancia durante un lapso de tiempo de apenas 2 años, sugiere que no se haya podido llevar a cabo un plan trazado con suficiente cohesión y elaborada organización. Antes bien, las evidencias muestran que las actividades realizadas obedecían a exigencias más o menos inmediatas de la sociedad, intuitas por los jefes de la División o por otros directivos y que en muchos casos se realizaban, ante todo, por la necesidad de recabar ingresos para el Instituto.

Aunque ambas cosas no son forzosamente contradictorias —llenar vacíos culturales en la sociedad y obtener algún beneficio económico— es preciso mantenerse alerta para no creer en una eventual desnaturalización progresiva de los criterios que deben regir la programación de actividades de una División de Educación Permanente.

b) Sobre la Administración

Desde el punto de vista de la administración de los diferentes cursos ofrecidos, se nota un gran vacío aunque existe un paulatino progreso relativo.

Sobre los primeros cursos, apenas ha quedado constancia escrita de las circunstancias en que se desarrollaron: nada sobre el número de estudiantes; sobre el ingreso por matrícula; sobre el pago a profesores; o sobre ingresos pagos. Poco a poco fueron mejorando los trámites, sin llegar empero a una adecuada organización burocrática. Seguidamente haremos las recomendaciones de lugar referentes a este asunto.

c) Estado Financiero

Como consecuencia de lo que acabamos de señalar, no existe hoy por hoy un estado de cuentas claro del estado financiero de esta División. Sabemos aproximadamente que por concepto de matrícula, ingresaron unos RD\$560.00 en el "Curso de Economía Dominicana", unos RD\$1,440.00 en el curso de "Cirugía", unos RD\$1,750.00 en el de "Actualización de Ingeniería Sísmica", unos RD\$2,000.00 en el de "Intervención Conductual" y unos RD\$1,800 en el de "Fundamento de Ciencias Neurológicas".

Pero desconocemos los gastos en que se incurrió para cada curso específico, de modo que se ignoran los excedentes reales de cada uno de ellos.

Esto se debió, en buena parte, a la inexistencia de un formulario claro y explícito en el que se incluyeran todos los datos fundamentales de cada actividad. Un formulario de este tipo ya ha sido elaborado y se halla anexo al final de este informe.

Sugerencias

Esta situación, más o menos confusa, que observamos como consecuencia de un manejo algo improvisado de los asuntos de la División, nos mueve a sugerir las siguientes recomendaciones de carácter inmediato:

1. Es preciso elaborar una política coherente y planificada, en la medida de lo posible, sobre las actividades educativas de la División de Educación Permanente a partir de hoy. En este sentido, el presente informe constituye un primer paso hacia esa meta.
2. Resulta necesario ir creando una biblioteca con materiales relativos al nuevo enfoque de la Educación Permanente para que sirva de apoyo al buen desarrollo de las actividades por realizarse. Ya se ha empezado a dar los primeros pasos en esta dirección, consiguiéndose información de la UNESCO. Una suscripción a la revista **IMPACTO** sería sumamente beneficiosa también.
3. Es imprescindible realizar una evaluación periódica, que podría llevarse a cabo cada seis meses, para comprobar si el desarrollo real de las actividades de la División ha ido acorde con los planes establecidos.
4. Resulta perentorio introducir toda una serie de **reformas inmediatas** relativas a la administración interna de la División, para agilizar su funcionamiento y mejorar su organización. Entre estas reformas cabrían citarse las siguientes:
 - a) lograr una constancia rigurosa y sistemática de todos los pasos que dé la División en el ejercicio de sus funciones. En particular urge establecer un procedimiento, que debe llegar a convertirse en rutinario, sobre la organización de los cursillos ofrecidos por la División. A este efecto, un esbozo de "guía funcional" se presenta adjunto al final de este informe.
 - b) La División de Educación Permanente debería poseer una cuenta bancaria propia para efectuar los pagos en que incurra agilizando así sus movimientos.
 - c) Debe contarse en la División con una secretaria eficiente y debidamente familiarizada con la dinámica de la Educación Permanente.

II. SITUACION DE LA DIVISION DE EDUCACION PERMANENTE PARA EL FUTURO

Introducción:

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar, se impone primeramente —después de indicar los principios y fines que guían nuestra situación— trazar los grandes lineamientos que sirven de base a una política de largo plazo. Esto es lo que intentaremos hacer ahora. Posteriormente indicaremos las medidas concretas que se están tomando ya a corto plazo con vistas a una nueva puesta en marcha de las actividades de la División.

Con respecto a una política de largo plazo, habremos de tener en cuenta las dos siguientes posibilidades: a) si la Institución cuenta con los mismos recursos económicos que ha tenido hasta ahora; b) si la Institución contará en un futuro con asistencia financiera del Estado Dominicano. Sin embargo, consideramos previo introducir aquí una serie de consideraciones de índole teórica que están a la base de toda proyección futura de una auténtica División de Educación Permanente por constituir, en nuestra opinión, elementos esenciales inherentes a la propia filosofía de Educación Permanente.

El concepto mismo de educación permanente alude a una ampliación tanto vertical como horizontal del proceso educativo: vertical, en un sentido cronológico, ya que considera toda la vida de la persona humana como etapa educativa, rompiendo así con los tradicionales esquemas de los niveles escolares; horizontal, porque todo tipo de experiencias —trabajo, conversaciones, distracciones— a la metodología del aprendizaje, ampliando así los medios de formación; a la vez, ensancha el panorama de los objetivos educativos, haciendo hincapié en la necesidad creciente de una formación interdisciplinaria para el hombre de hoy.

Estas consideraciones básicas nos llevan a pensar lo siguiente: son sumamente vastas las posibilidades que se ofrecen a la educación permanente ya que todos los niveles de instrucción tienen cabida dentro de esta nueva concepción. En ese sentido notamos que es necesario hacer más elástica la orientación del tipo de actividades que la División de Educación Permanente ha venido realizando hasta ahora, pues estas últimas, como hubimos de señalar, se han proyectado, sobre todo, hacia niveles universitarios.

Por otra parte, precisa ir introduciendo ya algunas innovaciones en cuanto a los métodos educativos empleados, estudiándose la forma de utilizar otras actividades que no sean forzosamente los cursos tradicionales.

Por último, estimamos conveniente imprimir desde ahora a las actividades de Educación Permanente una orientación más marcada hacia asuntos y problemas nacionales, en consonancia con la filosofía del Instituto Tecnológico.

De este modo obtendremos, posiblemente, una incidencia más clara en el desarrollo global del país.

LA INSTITUCION POSEE LOS MISMOS RECURSOS CON QUE HA CONTADO HASTA EL PRESENTE

Bajo esta premisa se imponen las siguientes condiciones:

- a) Toda actividad de la División debe ser autofinanciable y en lo posible, dejar beneficios económicos para el INTEC.
- b) La División debe hacer un aprovechamiento máximo de los recursos tanto humanos como materiales que el Instituto puede ya ofrecer, para sus actividades.
- c) La División debe hacer un esfuerzo por buscar un financiamiento de otras fuentes, mediante la coordinación de actividades conjuntas con otros organismos educativos.

Es evidente que en estas circunstancias, las actividades que pueda desarrollar la División no podrán tener el mismo alcance que lograrían bajo el supuesto de una ayuda financiera regular por parte del Estado Dominicano. Sin embargo, creemos posible una reorientación de las actividades que repercutirá en un desarrollo más orgánico de la División de Educación Permanente.

Para comenzar, opinamos que es perfectamente factible, dentro de las actuales circunstancias, aplicar los tres principios que enunciamos anteriormente: proyectar las actividades de la División hacia niveles que no sean forzosamente universitarios; buscar otro tipo de metodología distinta al de los cursos o cursillos tradicionales; y dar mayor énfasis a los asuntos y problemas nacionales. Estos principios, empero, habrán de ser conciliados con la exigencia de autofinanciabilidad de todas las actividades.

En cuanto al primero de estos principios, es necesario determinar aquellos niveles que estén compuestos por miembros de la sociedad que, sin ser profesionales, sean capaces de costear las diversas actividades educativas.

Pensamos que, entre éstos, podrían encontrarse: amas de casa de clase media, comerciantes, pequeños artesanos, obreros especializados, empleados de negocios, etc. Es preciso establecer los tipos de actividades más atractivas para estos niveles y, a su vez, aquéllas que puedan ser más útiles para su formación. Para ello se impone una etapa de consulta más o menos amplia por parte de la Dirección de esta División de Educación Permanente con una serie de sectores educativos que estén debidamente familiarizados con la situación socio-cultural de los diversos niveles antes aludidos. Esta etapa de consultas podría durar —digámoslo a manera de hipótesis— uno o dos meses. Podríamos establecer como fecha de inicio de la misma, el día primero de junio, época en la que es de esperarse que el ritmo de las actividades nacionales haya recobrado su curso normal.

Con relación al segundo de los principios, es decir, la ampliación de la metodología empleada, consideramos prematuro adelantar desde ahora en qué consistirían las innovaciones. Pensamos que será la misma naturaleza de la materia por enseñarse la que, sobre el terreno, contribuiría a decidir sobre el uso de tal o cual actividad educativa. En preferencia a otra. De cualquier forma, es indispensable tener en cuenta en todo momento este principio para lograr un máximo aprovechamiento de todos los recursos y un mayor rendimiento de nuestra educación.

Respecto al tercero de los mencionados principios, o sea, dar mayor énfasis a los asuntos nacionales, estimamos que es

perfectamente compatible con el resto de nuestras consideraciones. En este sentido, un impulso podría darse a las actividades organizadas en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales.

Por otra parte, y aprovechando la experiencia obtenida hasta ahora, podrá insistirse en algunas áreas que han demostrado una mayor receptividad a los cursos de educación permanente a nivel profesional, como podrían ser las áreas de medicina y de economía.

En último lugar, la División de Educación Permanente podría hacerse cargo en lo sucesivo —y esto es válido bajo cualquiera de los supuestos— de la administración de las actividades académicas de los estudiantes parciales del INTEC.

Esta labor conllevaría fundamentalmente un esfuerzo de organización interna y de orientación a los estudiantes. La organización consistiría básicamente en un ajuste de secuencias de asignaturas y de horarios para permitir al estudiante a tiempo parcial un encadenamiento normal de las asignaturas que INTEC ofrezca cada trimestre durante las horas asequibles a dichos estudiantes. Será necesaria, pues, una estrecha coordinación entre la Dirección de la División de Educación Permanente con la Oficina de Registro y con los Decanos de las diversas Facultades. Con el fin de lograr los ajustes adecuados.

La orientación a los estudiantes deberá llevarse a cabo directamente por parte de la Dirección de la División especialmente durante el período de las admisiones. Para ello es necesario haber cumplido ya con toda la etapa previa de organización. Es posible esperar que para las admisiones del próximo trimestre de octubre la División de Educación Permanente se encargue ya eficientemente de este aspecto administrativo del Instituto.

LA INSTITUCION CUENTA CON LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL ESTADO DOMINICANO

Bajo este supuesto, las actividades de la División de Educación Permanente podrían lograr un alcance mucho más amplio. En primer término, no sería necesario que las

actividades desarrolladas dejaran un beneficio económico a la Institución. De este modo, los beneficios obtenidos en algunas actividades podrían ser utilizados para costear otras que no resultaran autofinanciables pero que sí serían sumamente necesarias dentro de la comunidad.

Así pues, podrían organizarse, además de aquellas actividades ya esbozadas anteriormente, otras destinadas a sectores de la comunidad desprovistos de los medios económicos necesarios para costear su inscripción. Entre éstos se encontrarían, estudiantes pobres y obreros no especializados fundamentalmente. Pero al lado de éstos, una gran innovación podría consistir en la proyección de las actividades de Educación Permanente hacia diversas zonas geográficas del país aparte de la ciudad capital. Esto podría realizarse básicamente en dos sentidos: cursos por radio y televisión y cursos por correspondencia.

Los primeros abren las puertas para realizar toda una labor de orientación cultural que podría servir de estímulo al afán de superación de la comunidad. Para ello podría requerirse a la colaboración y ayuda de diversas instituciones educativas internacionales así como de otros países. Desde luego, este tipo de actividades implicarían un gasto fijo por parte de la División.

En cuanto a los cursos por correspondencia, la División de Educación Permanente podría intentar la puesta en marcha en la República Dominicana del concepto de "Universidad Abierta". Una organización de esta índole puede llegar a ser autofinanciable pero requeriría en un principio una erogación que solamente estaríamos en capacidad de cubrir si la Institución cuenta con un subsidio fijo. Para emprender una empresa educativa de esta envergadura sería preciso realizar un estudio previo de factibilidad y simultáneamente obtener orientación y asistencia de otros países que ya hayan ganado experiencia en este tipo de educación, en especial de España e Inglaterra. Por supuesto, puede también pensarse en otros cursos por correspondencia que no respondan necesariamente al concepto de Universidad Abierta y que se ofrezcan para niveles educativos no profesionales.

La Dirección de la División de Educación Permanente está recabando ya informaciones generales sobre los diversos tipos de cursos por correspondencia, y en especial sobre la

"Universidad Abierta", con el fin de ir determinando a aquellas disciplinas que podrían ser desarrolladas en el país, dentro de este nuevo enfoque, con mayores posibilidades de éxito.

III. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LOS PROXIMOS DOS MESES

Debido a las circunstancias excepcionales que han caracterizado la vida nacional durante el presente mes de mayo, ha resultado prácticamente imposible la realización de actividades por parte de la División de Educación Permanente desde la segunda mitad del mes de abril. Los cursos que en un principio habían sido planeados para comenzar en esas fechas tuvieron que ser postergados para el mes de junio.

Adjunto a este informe se envían los folletos descriptivos de los cursos de "Matemáticas para Graduados en Ciencias Sociales" y de "Control de Calidad", cuyas fechas de inicio han sido transferidas para los días 12 y 22 de junio respectivamente.

Un curso de "Organización de la Producción" habrá de comenzar el día 3 de junio y durará siete semanas. La descripción del mismo se adjunta también a este informe.

Asimismo, están en vías de organización, para comenzar durante los meses de junio o julio, los cursos siguientes: Dietética y Nutrición, dirigido por el Dr. Sócrates Mañón y Organización de la Producción dirigido por la Dirección de esta División está aguardando la entrega definitiva de la descripción de esos programas por parte de los respectivos directores para proceder inmediatamente a fijar la fecha de inicio y a comenzar la promoción de los mencionados cursos.

Por otra parte estamos considerando también el ofrecimiento en un futuro próximo de los cursos siguientes: "Neurología", "Análisis de Estados Financieros", "Ingeniería Sísmica II", "Economía Dominicana II", "Fundamentos de Economía". Empero, estos últimos cursos no han sido organizados aún detalladamente.

ANEXO

Guía Funcional

Toda actividad de la D.E.P. deberá constar debidamente en un expediente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) La Dirección determinará el curso por ofrecerse solicitando una descripción completa al director del mismo. Dicha descripción llevará una presentación "standard", igual a la de los programas anexos a este informe.
- b) Se determinará el día exacto del comienzo del curso, atendiendo entre otros factores, a las múltiples variables de la vida nacional.
- c) Se procederá a realizar la promoción y propaganda del curso. Toda literatura al respecto debe quedar en el expediente del curso. (Cartas, notas de prensa, anuncios, etc.). El costo de la propaganda se indicará inmediatamente en el formulario "Cursillos" que forma parte del expediente del curso en cuestión.
- d) Se iniciarán las inscripciones de los estudiantes, quienes llenarán el formulario de inscripciones similar al que adjuntamos al final de este informe. Los estudiantes pagarán el costo total o parcial del curso entregándoseles sus respectivos recibos.
- e) En el formulario "Cursillos" se transcribirán todos los nombres de los estudiantes matriculados, marcándose en "observaciones" si le queda aún parte del costo por cubrir. Cuando dicho estudiante salde su pagaré, la persona encargada del cobro escribirá en "observaciones" la última fecha del pago y su firma como señal de cuenta saldada.
- f) Una lista de todos los estudiantes inscritos será entregada al director y/o profesor del curso.
- g) Se dará comienzo al curso, previa comprobación de que todos los detalles están en orden (salones libres, profesores y estudiantes avisados de la hora exacta, etc.).

- h) Se procederá a pagar a los profesores del curso, mediante cheque, por las horas de docencia impartidas previo acuerdo establecido entre INTEC y los mencionados profesores. La cantidad estipulada se transcribirá asimismo en el formulario "Cursillos".
- i) Se elaborarán los certificados de asistencia a los cursos para aquellos estudiantes que hayan acudido a más del 70% de las clases ofrecidas. Dichos certificados se entregarán el último día de clases.
- j) Otras observaciones circunstanciales serán asimismo señaladas en el formulario "Cursillos".